

REPÚBLICA DE NICARAGUA



Debate General de la Segunda Comisión sobre Desarrollo Sostenible y Asuntos Económicos

Nueva York

08 de octubre de 2024

(Cotejar con las palabras del orador)

Muchas gracias,

Señor Presidente,

1. Permitanos expresarle a Usted y a los miembros del Buró nuestras felicitaciones por su elección, sabemos que bajo su conducción y con los miembros del buró, lo encomendado a esta comisión tendrá mucho éxito, la Delegación de Nicaragua le manifiesta su apoyo y cooperación.
2. Nos sumamos a la intervención de la Delegación de Uganda, en nombre del G77+China, y deseamos hacer algunos comentarios en nuestra capacidad nacional.
3. Los Países en desarrollo continuamos trabajando en soluciones sostenibles e innovadoras para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en medio de múltiples crisis económicas, ambientales, sociales y otros nuevos retos emergentes que surgen cada día.

4. Los estragos del cambio climático siguen agravándose, el calentamiento global está en camino de superar 1.5 °C, y los fenómenos atmosféricos son cada vez más extremos e intensos, con consecuencias catástroficas en los medios de subsistencia de las personas, especialmente las más empobrecidas.

5. Urgen resultados concretos para preservar y defender el Derecho a la Vida en nuestra Madre Tierra, basados en el principio de Responsabilidades Comunes Pero Diferenciadas, con Justicia Climática y la indispensable Política de Reparación, convertida en cooperación directa e incondicional, sobre todo, hacia los países más sensibles, tiene que convertirse en una realidad. Esto incluye el cumplimiento con los compromisos adquiridos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París, que conforman el único Marco Climático Internacional.

6. Los recursos financieros para asistencia oficial prometidos por los países desarrollados tienen

que materializarse y proveer suficientes recursos para las acciones de adaptación, mitigación, Pérdidas y Daños, la creación de capacidades, transferencia de tecnologías, conservación y sostenibilidad ante el cambio climático.

7. La Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular, son herramientas necesarias ya que contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; afirmando que estas modalidades constituyen un complemento y no un sustituto de la Cooperación Norte-Sur, la cual debe estar guiada por los principios de solidaridad, participación conjunta, consenso, equidad, responsabilidad mutua, reciprocidad, no interferencia y no condicionalidad.

8. Debemos avanzar hacia un nuevo orden global y un mundo multipolar con acciones y acuerdos equitativos, solidarios, transparentes, reconstruir la confianza del multilateralismo a través de la inclusión, continuar trabajando para fortalecer y garantizar la paz y seguridad a nivel global.

Señor Presidente,

9. Los programas para cumplimiento de la Agenda 2030, con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial, para la erradicación de la pobreza, son socavados por la imposición de ilegales medidas coercitivas unilaterales impuestas por países imperialistas y neocolonialistas.

10. Más de 40 países y más de un tercio de la población mundial sufren todos los días los impactos negativos de la imposición de estas ilegales terroristas Medidas, las cuales deben de ser eliminadas, ya que son obstáculos e impiden el acceso a préstamos y proyectos viables en las Instituciones Financieras Internacionales para los países en desarrollo que implementan la Agenda 2030, especialmente, la erradicación de la pobreza.

Señor Presidente,

11. Nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, se ha constituido como instrumento rector de la gestión pública, contiene políticas, estrategias y acciones transformadoras que ratifican la ruta de crecimiento económico y la defensa y restitución de los derechos de las familias nicaragüenses, con reducción de la pobreza y las desigualdades.

12. Para finalizar, Nicaragua reafirma su compromiso con nuestro Modelo de Desarrollo focalizado en la reducción de la pobreza y la desigualdad, en el multilateralismo, el Derecho Internacional, en la afirmación, el ejercicio y la defensa de nuestra soberanía, y en las relaciones de igualdad, basadas en la amistad, en el respeto mutuo, en la cooperación y la solidaridad.

Muchas gracias.